FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO FONATUR

COE 2016-2017

COMUNICACIÓN SOBRE INVOLUCRAMIENTO (COMMUNICATION ON ENGAGEMENT)

PACTO MUNDIAL DE LAS NACIONES UNIDAS









Comunicación sobre involucramiento – Communication on Engagement Pacto Mundial de las Naciones Unidas

NDICE	
Palabras del Director General Declaración de apoyo continuo	2
Statement of Continued Support	3
Directorio – Directory	4
Introducción - Introduction	5
Descripción de medidas y resultados – Description of Actions & Measurement of Outcomes	6
Derechos humanos Principio 1. Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia. Principio 2. Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos.	
 Normas laborales Principio 3. Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo de derecho a la negociación colectiva. Principio 4. Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción. Principio 5. Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil. Principio 6. Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.)
Medio ambiente Principio 7. Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente. Principio 8. Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayo responsabilidad ambiental. Principio 9. Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente.	r
Anticorrupción Principio 10. Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.	21
Aspectos relevantes – Other main aspects	23
Participación en proyectos de asociación - Join and propose partnership projects Participación en eventos - Participate in global, regional and local events. Otras acciones comprometidas con el Pacto Mundial - Other actions to support and internalize the Global Compact and to engage with the initiative.	ġ.
Conclusiones - Conclusions	25







Comunicación sobre involucramiento – Communication on Engagement Pacto Mundial de las Naciones Unidas

PALABRAS DEL DIRECTOR GENERAL

Es para mí un motivo de orgullo refrendar el compromiso que asumió hace ya una década el Fondo Nacional de Fomento al Turismo con las Naciones Unidas, para hacer compatibles los valores de nuestra Institución en favor de un diálogo social para crear una ciudadanía corporativa global.

El Fondo ha implementado durante estos años, los Diez Principios del Pacto Mundial referentes a los derechos humanos, los derechos laborales, la protección del medio ambiente y la anticorrupción, con la firme convicción de que con ellos se fortalece el elemento más importante de toda empresa: el humano.

Nuestra tarea ha consistido en llevar a cabo acciones de corto plazo para que su adopción sea factible, pero con objetivos de largo plazo que permitan constituir una estrategia sostenible e inclusiva.

En esta Comunicación sobre Involucramiento, damos cuenta de los avances que se han realizado en este último año; la rendición de cuentas ya forma parte de una práctica habitual en todas nuestras labores, sin que por ello dejemos de lado la mejora constante y la retroalimentación. Por esta misma razón, seguiremos compartiendo las políticas implementadas con nuestros grupos de interés, a través de nuestros principales canales de comunicación.

Es nuestro compromiso que FONATUR, como una institución del sector público, continúe impulsando las mejores prácticas que permitan mantenernos a la vanguardia y dar muestra de que, caminando en un mismo sentido, empresas, sindicatos y organizaciones sociales podemos conformar un entramado en favor del Pacto Global.

Miguel Alejandro Alonso Reyes Fondo Nacional de Fomento al Turismo

Director General

Ciudad de México, octubre 2017







Comunicación sobre involucramiento – Communication on Engagement Pacto Mundial de las Naciones Unidas

STATEMENT OF CONTINUED SUPPORT

As the Managing Director of the National Fund for Tourism Development (FONATUR), I am proud to endorse the commitment made a decade ago with the United Nations (UN), to improve the values of this caring institution in favor of a global corporate citizenship.

During these years, FONATUR has implemented the Ten Principles of the UN Global Compact concerning human and labor rights, environmental protection and anti-corruption, with the firm conviction that with them, we strenghten the most important element of any institution: the human one.

Our main task has been to carry out short-term and easy to develop actions, but mantaining long-term goals that will allow us to establish a sustainable and inclusive strategy.

In this Communication on Engagement, we look forward to reporting the progress that has been made in this last year, regarding the Principles mentioned above. Accountability has become a common practice for any institution aiming for feedback and constant improvement, for this same reason, we will continue to share our actions in sustainable development, with our focus groups, through our main channels of communication.

It is FONATUR's commitment, to promote the best practices that will keep us as a public avant-garde institution and to show that, walking in the same direction, companies, syndicates and social organizations, can be allies in the search of the common wellness.

Sincerely,

Miguel Alejandro Alonso Reyes National Fund for Tourism Development

Managing Director

Mexico City, October 2017







Comunicación sobre involucramiento – Communication on Engagement Pacto Mundial de las Naciones Unidas

DIRECTORIO DIRECTORY

Director General de FONATUR

Lic. Miguel Alejandro Alonso Reyes

Director de Servicios de Apoyo al Sector Turístico

Ing. Jorge Ortega Chávez

Director de Desarrollo

Lic. Manuel Mercado Béjar

Director de Comercialización

Lic. Juan Bechara Abdo Feres

Director de Administración y Finanzas

Lic. Alejandro Gosain Sayún

Director de Gestión Estratégica y Enlace Institucional

Dr. Guillermo Huizar Carranza

Encargado de la Dirección Jurídica

Lic. Luis Manuel López Martínez

Subdirector de Coordinación y Análisis de Información

Lic. Esteban Herrera Ugarte

Responsables de elaboración

Prepared by

Director de Gestión Estratégica y Enlace Institucional

Dr. Guillermo Huizar Carranza

Subdirector de Políticas Estratégicas y Vinculación Interinstitucional

Dr. José Luis Ayoub Pérez

Gerente de Gestión Institucional e Internacional

Arq. Abril Hernández Bernal

Jefa de Departamento

Mtra. Mariana Hernández Albores







COE 2016-2017 Comunicación sobre involucramiento – Communication on Engagement Pacto Mundial de las Naciones Unidas

INTRODUCCIÓN INTRODUCTION

El Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR) es una entidad paraestatal creada en 1974 como un fideicomiso público del Gobierno de México. Su misión es identificar, concretar y detonar proyectos de inversiones sustentables en el sector turístico, orientados al desarrollo regional, la generación de empleos, la captación de divisas, el desarrollo económico y el bienestar social, para mejorar la calidad de vida de la población.

La misión de FONATUR es convertirse en un instrumento clave para el desarrollo de la inversión turística sustentable en México, contribuyendo a la mejora e igualdad social, a través de la consolidación y modernización de destinos turísticos que potencialicen la competitividad del sector dentro y fuera del país.

Los destinos desarrollados por FONATUR reciben el nombre de Centros Integralmente Planeados (CIPs), toda vez que cumplen el objetivo primordial de fomentar la actividad turística regional de manera ordenada, con respeto a su entorno ecológico y el desarrollo urbano local. Estos CIPs son Cancún en Quintana Roo; Huatulco en Oaxaca; Ixtapa en Guerrero; Playa Espíritu en Sinaloa y, Loreto y Los Cabos en Baja California Sur.

Asimismo, FONATUR ha puesto en marcha Proyectos Turísticos Integrales (PTIs), con horizonte de planeación de mediano plazo, que disponen de la infraestructura necesaria para impulsar el desarrollo regional; y, que actualmente, contempla el desarrollo de Centros Turísticos Sustentables (CTSs), que buscarán aprovechar el mercado natural que llega a las zonas arqueológicas, sin dejar de lado la conservación de su patrimonio cultural y natural.

A continuación se describen las medidas implementadas por FONATUR durante el periodo noviembre 2016 – octubre 2017 y que se vinculan con los Diez Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.







Comunicación sobre involucramiento – Communication on Engagement Pacto Mundial de las Naciones Unidas

DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS Y RESULTADOS DESCRIPTION OF ACTIONS & MEASUREMENT OF OUTCOMES

Derechos humanos.

FONATUR reconoce la importancia de los Derechos Humanos como el conjunto de prerrogativas sustentadas en la dignidad humana y se compromete con su realización efectiva a efecto de propiciar el desarrollo integral de las personas.

El respeto hacia dichas prerrogativas es deber de todos, en el caso de las instituciones públicas o privadas, éstas tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los Derechos Humanos de los individuos, a través de medidas que se encuentren dentro del ámbito de su competencia.

Principio 1. Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de

influencia.

sentido tal conformidad con el primer principio rector del Pacto Mundial. **FONATUR** continuamente busca establecer alianzas instituciones orientadas hacia el mismo fin, con la finalidad de concientizar en la materia a los servidores públicos de la entidad y promover la cultura de respeto y preservación de los Derechos Humanos: tal fue



el caso de la impartición en las oficinas centrales del Fondo, durante los meses de julio y agosto de 2017, del curso *El ABC de los Derechos Humanos* por parte de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos del Distrito Federal (hoy Ciudad de México).

Aunado a lo anterior, durante 2017 también se organizaron visitas guiadas al Museo "Memoria y Tolerancia" para los servidores públicos de FONATUR, con la finalidad de crear







Comunicación sobre involucramiento – Communication on Engagement Pacto Mundial de las Naciones Unidas

conciencia y exhortar a la reflexión sobre las acciones que le corresponde a la sociedad implementar, a fin de evitar eventos trágicos y desafortunados que tienen su origen en la discriminación, la violación de los Derechos Humanos y el abuso del poder.

La experiencia fue muy enriquecedora en varios aspectos; es gratificante tener momentos de convivencia con los compañeros de trabajo. El museo muy interesante y de mucho aprendizaje y concientización a cerca de la importancia del valor y el respeto la dignidad humana y a la vida misma. Muy triste y muy fuerte repasar la historia y acercarse al terror de tanta crueldad e incapacidad de amor y empatía hacia el prójimo y muy preocupante saber que hoy en día en nuestro mundo (a pesar de la "evolución") sigue habiendo tanta barbarie. Me gustó el mensaje final de paz y esperanza, y la reflexión e invitación a no ser indiferentes y saber que TODOS podemos (y deberíamos) hacer algo por los demás y en contra de las injusticias; y una buena forma de empezar a hacerlo es generando en nuestro ambiente laboral empatía y compañerismo. – Testimonio

Principio 2. Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos.



Con el objeto de reforzar los conocimientos que los servidores públicos de FONATUR adquieren durante los cursos y pláticas enfocadas al respeto de los Derechos Humanos, FONATUR difunde invitaciones a eventos en la materia que coadyuvan a concientizar a la población en general, como lo fue el foro Corrupción y sus implicaciones en el pleno goce de los Derechos Humanos, llevado a cabo el 31 de mayo de 2017 por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en la Universidad Nacional Autónoma de México.

Además, de manera interna, FONATUR cuenta con órgano colegiado que diseña e implementa estrategias para la prevención y erradicación de cualquier forma de abuso de autoridad, negligencia o desconocimiento del tema, que atente contra los Derechos Humanos. Dicho órgano se denomina Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses del FONATUR y sus Empresas Filiales, y algunas de sus iniciativas han sido las siguientes:







Comunicación sobre involucramiento – Communication on Engagement Pacto Mundial de las Naciones Unidas

 Creación y difusión del procedimiento de atención a denuncias por "Hostigamiento y acoso sexual".

- Difusión, en coordinación con otras dependencias y entidades de la administración pública federal, de distintas campañas a favor del respeto a los Derechos Humanos, como son: "Lucha contra la homofobia" y "¿Acoso? ¡Acusa! – Cero Tolerancia".
- Difusión de mecanismos diseñados para afrontar situaciones de violación de los Derechos Humanos, como son: el "Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento y acoso sexual" y la "Guía de contenidos y recomendaciones didácticas del Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento y acoso sexual en la administración pública federal".
- Llevar a cabo las votaciones y nombramientos de las Personas Consejeras Permanentes, en cumplimiento a lo establecido en el "Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento y acoso sexual".



Normas laborales.

Entre las prioridades de FONATUR, se encuentra el fortalecer la vigilancia dentro de la entidad para respetar los principios y derechos fundamentales en el trabajo, mismos que forman parte fundamental de la dignidad humana.

Principio 3. Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

Acorde con el artículo 9 de nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en FONATUR y sus Empresas Filiales se reconoce el derecho de toda persona (trabajadores del Fondo) a la libre asociación, la libertad sindical, así como a la negociación colectiva.







Comunicación sobre involucramiento – Communication on Engagement Pacto Mundial de las Naciones Unidas

De esta manera, es facultad de cada trabajador decidir libremente como organizarse sindicalmente, a efecto de que sus intereses laborales se encuentren debidamente representados.

Como ejemplo, se encuentra constituido por trabajadores del Fondo, el Sindicato Nacional de Trabajadores del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (SINTRAFONATUR), con el que se guarda una estrecha relación y coordinación.

Principio 4. Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

FONATUR rechaza la trata de personas en todas sus modalidades (esclavitud, explotación sexual, explotación laboral, trabajo o servicios forzados, entre otras) y, en especial, de niñas, niños y adolescentes (declaración que se encuentra en proceso de ser incluida como principio rector en su Manual de Organización).

En este sentido, es importante resaltar que FONATUR forma parte de la Estrategia integral de prevención y erradicación de trata de personas en el sector turístico, misma que es coordinada por la Secretaría de Turismo, cabeza del sector, y que tiene como objetivo difundir el delito que representa la trata de personas para prevenirlo, identificarlo y erradicarlo de la sociedad.

Adicionalmente y de forma vinculada con el siguiente *Principio 5*, FONATUR implementa acciones permanentes para prevenir la trata de personas en su modalidad de trabajo forzoso; y, el Órgano Interno de Control en el FONATUR, cuenta con los mecanismos de denuncia necesarios.

Principio 5. Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

En noviembre de 2016, FONATUR se adhirió al Código de Conducta Nacional para la protección de las niñas, niños y adolescentes en el sector de los viajes y el turismo, rechazando la trata de personas en cualquiera de sus modalidades y comprometiéndose a la implementación del Código, coadyuvando con la prevención, detección y denuncia, de cualquier situación de explotación sexual y laboral de menores de edad.

Desde entonces, FONATUR ha implementado acciones para la sensibilización de sus colaboradores, tanto en oficinas centrales como en la Delegaciones Regionales ubicadas en sus desarrollos turísticos; como son:







Comunicación sobre involucramiento – Communication on Engagement Pacto Mundial de las Naciones Unidas

- Diseño y difusión del micrositio del Código de Conducta Nacional, dentro del portal institucional, para consulta de los servidores públicos.
- Difusión e implementación del Protocolo de Acción para casos presumiblemente de explotación sexual y laboral de niñas, niños y adolescentes en el sector de los viajes y el turismo.
- Mesas de trabajo interinstitucionales para determinar líneas de acción transversales que potencialicen el alcance de las campañas gubernamentales en contra de la trata de menores de edad en el sector turístico.
- Gestiones administrativas para la modificación de los documentos normativos rectores de la entidad, a efecto de incluir y resaltar el compromiso de FONATUR con la prevención y erradicación de la trata de niñas, niños y adolescentes en el sector turístico.



Asimismo, dentro del marco del Código de Conducta Nacional, servidores públicos del Fondo se encuentran en proceso de capacitación como asesores en contra de la trata de personas y para difundir y promover la adhesión a esta iniciativa del Gobierno Federal, con el propósito de unir fuerzas entre los sectores público, privado y social, para la integración de una comunidad interesada y ocupada en proteger a los menores de edad de cualquier forma de explotación.

Principio 6. Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.

En México, el Principio de Igualdad y el Derecho a la No discriminación, son reconocidos en el artículo primero de la Ley Suprema; el Estado Mexicano legal y socialmente prohíbe toda distinción, exclusión o restricción, que impidan o anulen el reconocimiento o ejercicio de los Derechos Humanos.

En virtud de lo anterior, desde diciembre del año 2016, FONATUR adquirió la certificación en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación a nivel







Comunicación sobre involucramiento – Communication on Engagement Pacto Mundial de las Naciones Unidas

Bronce; con dicha certificación, se asegura a los empleados y empleadas de la entidad, el ejercicio más amplio de sus derechos laborales; el incremento en la confianza y credibilidad en FONATUR como institución que promueve un clima laboral en igualdad de oportunidades y de trato para todas las personas; y, el fortalecimiento de su desarrollo personal y profesional.

A partir de la certificación mencionada, FONATUR diseñó y publicó la *Política de Igualdad y No Discriminación de FONATUR y sus Empresas Filiales*, que declara lo siguiente:

En FONATUR nos comprometemos a promover y generar una cultura de equidad, igualdad y no discriminación, que fortalezca el respeto y la inclusión de todas las personas por lo que queda prohibida toda forma de maltrato, violencia y segregación.

Instalándose también, la Comisión para la Igualdad, con el objeto de realizar acciones que garanticen la mejora continua de la institución.

Tanto la Política como la Comisión mencionadas, se encargan de asegurar que en FONATUR se prohíba cualquier forma de discriminación por motivos de origen étnico o nacional, color de piel, cultura, sexo, género, edad, discapacidades, condición social, económica, de salud o jurídica, religión, apariencia física, rasgos genéticos, situación migratoria, embarazo, lengua, opinión, preferencia sexual, identidad o afiliación política, estado civil, situación familiar,

antecedentes penales o cualquier otro motivo que pudiera dar lugar a situaciones segregación social.

A su vez, cabe mencionar que FONATUR reconoce la importancia del género femenino para el desarrollo del país y, específicamente, del sector turístico, por lo tanto promueve y coordina la impartición de cursos y talleres de capacitación,



denominados "Mujeres Emprendedoras", enfocados al empoderamiento económico de las mujeres que habitan en los destinos del Fondo y en sus comunidades aledañas. El objetivo de







Comunicación sobre involucramiento – Communication on Engagement Pacto Mundial de las Naciones Unidas

esto, es ofrecer a las mujeres las herramientas y los conocimientos necesarios para la consolidación, a corto o mediano plazo, de sus emprendimientos o ideas de negocio, a través de un programa personalizado de asesoramiento. Del año 2015 a lo que va del año 2017, FONATUR ha capacitado a más de 290 mujeres, que habitan en sus distintos desarrollos.

Como parte de otras acciones que FONATUR lleva a cabo en atención al Pacto Mundial, existen el procedimiento de reclutamiento y selección con igualdad de oportunidades; el

·Persona-con-discapacidad· física. ·Persona·con·discapacidad· ·Persona ·con ·discapacidad · auditiva-·Persona-con-discapacidadvisual. ·Persona·con·discapacidad· intelectual. ·Persona·ciega· ·Persona-sorda·

Código de Conducta que contempla el principio de igualdad y el derecho a la no discriminación; y, el mecanismo de atención a denuncias por violencia laboral y discriminación.

Asimismo, FONATUR se mantiene en constante vinculación con el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), de tal forma que los servidores públicos de la entidad se capacitan constantemente en la materia, participando en los cursos que ofrece dicha organización.

En el transcurso del año 2017, colaboradores del Fondo han tomado los siguientes cursos del CONAPRED: Diversidad sexual, inclusión y no discriminación; Medidas para la igualdad en el marco de la Ley Federal para prevenir y eliminar la discriminación; Tolerancia y diversidad de creencias; El ABC de la Accesibilidad Web; Iguales y diferentes: la ciudadanía en os procesos electorales; Migración y xenofobia; y, Principios de la educación inclusiva.

Otra importante práctica de abolición de la discriminación que lleva a cabo el Fondo, es exhortar a sus colaboradores a utilizar el lenguaje adecuado que propicie la comunicación asertiva, para lo cual se diseñó y dio a conocer el manual institucional de lenguaje incluyente y no sexista. El lenguaje es una herramienta poderosa que, si se utiliza de forma errónea, puede expresar







Comunicación sobre involucramiento – Communication on Engagement Pacto Mundial de las Naciones Unidas

relaciones desiguales, jerárquicas e inequitativas, reforzando así los estereotipos, estigmas y roles de género. FONATUR reconoce la necesidad de evitar la comunicación distintiva, restrictiva, exclusiva, negativa o imprecisa, por lo que se empeña en hacerlo a partir de una de las actividades más básicas de la persona, que es el uso del lenguaje.

En materia de accesibilidad e inclusión, FONATUR es miembro del Grupo de Trabajo Intersectorial de Accesibilidad Universal en el Sector Turismo, lo que significa que lleva a cabo actividades alineadas al Programa Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad 2017-2018, que reporta periódicamente al Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad (CONADIS); entre dichas actividades destacan las siguientes:

- Impartición de cursos dirigidos a los servidores públicos de la entidad, en materia de Derechos Humanos, igualdad y no discriminación.
- Difusión institucional de información orientada a las razones para ser una persona incluyente.
- Diseño de un Plan integral de movilidad de Punta Cancún, dentro del CIP Cancún, Quintana Roo.
- Elaboración, en coordinación con los niveles estatal y municipal, de estudios de planeación turística en los que se proponen, de manera general, acciones que resulten en una mejor accesibilidad para personas con discapacidad, con el objeto de desarrollar destinos turísticos adecuados y adaptados a todo tipo de usuario.
- Mantenimiento y conservación de rampas para personas con discapacidad, en todos los CIPs de FONATUR.

Medio ambiente.

El deterioro en que se encuentra el medio ambiente, exige que las instituciones públicas asuman responsabilidades sobre la contaminación ambiental y los peligros que representan para el desarrollo de nuestra sociedad, con la finalidad de contribuir a contrarrestarlos.

Principio 7. Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

Para contribuir con el desarrollo sustentable de los destinos y las regiones con vocación turística de México, FONATUR cuenta con el Programa de Asistencia Técnica a Estados y









COE 2016-2017 Comunicación sobre involucramiento – Communication on Engagement Pacto Mundial de las Naciones Unidas

Municipios (PATEM), mediante el cual se elaboran a título gratuito para los gobiernos estatales y municipales que lo soliciten, estudios de planeación turística con enfoque integral y visión de largo plazo, en los cuales se analiza la situación y requerimientos de destinos, regiones y sitios, a la vez que se definen las estrategias para el desarrollo turístico sustentable, contemplando también aspectos económicos, urbanos, ambientales y sociales.

Durante la elaboración de cada estudio convenido, se celebran reuniones de seguimiento con las autoridades responsables y se llevan a cabo talleres de planeación estratégica en los que participan los agentes clave del sector turístico local y regional, con el objetivo de elegir de forma consensuada las estrategias, acciones y proyectos que fomenten prácticas de turismo sustentable.

Entre los beneficios que obtienen los estados y municipios mediante un estudio de planeación turística, se encuentran: orientar el futuro desarrollo turístico; identificar rezagos de infraestructura para promover acciones tendientes a su abatimiento; tener programas multianuales e intersectoriales de inversión con visión de largo plazo; contar con el diseño conceptual de proyectos para inversión privada; tener un plan de acciones para mejorar la imagen urbana de los centros de población; y, la posibilidad de elevar a rango de ley la planeación turística local.

Durante el ejercicio 2017, se han realizado 10 estudios de planeación turística en beneficio de los siguientes estados: Veracruz (1), Estado de México (1), San Luis Potosí (7) y Durango (1).

Asimismo, FONATUR presenta a evaluación sus proyectos turísticos ante la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), mismos que son analizados por dicha autoridad en materia de impacto ambiental y cambio de uso de suelo en terrenos forestales. Estos proyectos tienen como fin la creación y consolidación de destinos turísticos que ofrezcan al visitante la experiencia de convivir con el medio ambiente, para que puedan apreciar los elementos paisajísticos de flora y fauna silvestres, siempre con el respaldo de las autorizaciones ambientales que correspondan. Los destinos turísticos de FONATUR son sustentables, ya que se adoptan medidas de mitigación, compensación y seguimiento de programas ambientales para la protección y conservación de las características bióticas y abióticas de los ecosistemas existentes en cada destino. Actualmente, se mantienen vigentes 53 autorizaciones ambientales que se expidieron de manera condicionada, a las cuales se les brinda seguimiento y atención.









Comunicación sobre involucramiento – Communication on Engagement Pacto Mundial de las Naciones Unidas

Aunado a lo anterior, en aquellos destinos donde FONATUR realizó obras y actividades antes de la entrada en vigor del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Medio Ambiente, ante la necesidad de dar mantenimiento y rehabilitación a la infraestructura existente, se han llevado a cabo las gestiones necesarias ante las autoridades correspondientes, con la finalidad de que sean evaluadas las actividades que se pretenden realizar, a efecto de que se expresen puntualmente las medidas que deberán tomarse para no generar mayores impactos ambientales a los ya existentes.

Durante el año 2017, el Fondo ha gestionado ante las autoridades respectivas, las exenciones de presentación de Manifestación de Impacto Ambiental para los siguientes proyectos:

- Para el CIP Bahías de Huatulco:
- ✓ Rehabilitación y sustitución del drenaje pluvial y sanitario en la zona urbana de Bahías de Huatulco, Oaxaca.
- ✓ Sustitución del sistema de desinfección a base de gas cloro por sistema a base de generador de hipoclorito de sodio en las plantas de tratamiento de aguas residuales de Chahué y Conejos.
- ✓ Sustitución del sistema de desinfección a base de gas cloro por sistema a base de generador de hipoclorito de sodio en las plantas de tratamiento de aguas residuales de Tangolunda.
- ✓ Reforzamiento de la línea de conducción entronque Santa Cruz, ampliación de la segunda cámara del tanque H3 y reforzamiento de línea de conducción de tanque H3 a Sector V.
- ✓ Rehabilitación de las plantas de tratamiento de aguas residuales Copalita y La Entrega.
- ✓ Rehabilitación, mantenimiento y mejora del parque público Rufino Tamayo.
- Para el CIP Cancún:
- ✓ Sustitución del sistema de desinfección a base de gas cloro por sistema a base de generador de hipoclorito de sodio para las plantas de tratamiento de aguas residuales Pok Ta Pok, Gucumatz antigua, Gucumatz nueva y El Rey.
- ✓ Proyecto ejecutivo parque público kilómetro cero.
- ✓ Proyecto ejecutivo para la red de riego de las calles Pok-Ta-Pok y Savignac.
- Para el CIP lxtapa:
 - ✓ Sustitución del sistema de desinfección a base de gas cloro por sistema a base de generador de hipoclorito de sodio para la Planta de Tratamiento del Campo de Golf.
 - ✓ Rehabilitación de Colector Pluvial y Sanitario.







Comunicación sobre involucramiento – Communication on Engagement Pacto Mundial de las Naciones Unidas

- Para el CIP Los Cabos:
- ✓ Rehabilitación de la Red de Drenaje Sanitario de la Zona Comercial Turística de San José del Cabo, B.C.S.
- ✓ Obras del FONDEN para la reconstrucción de infraestructura hidrosanitaria, adecuación de alimentación eléctrica aérea a subterránea, alumbrado público, vialidades, banquetas, guarniciones, mobiliario urbano y vegetación en el Centro Histórico de San José del Cabo, dañada por la ocurrencia del huracán Odile.

Por otro lado, FONATUR da cumplimiento a los Programas del Sistema de Gestión y Manejo Ambiental autorizados por la SEMARNAT para el CIP Playa Espíritu en Sinaloa, consolidando acciones de conservación con la implementación de: a) mejores prácticas ambientales en las obras de infraestructura y de los servicios que se ejecutan en el proyecto; b) acciones ambientales con beneficio local en las comunidades de influencia al proyecto y, c) coordinación con las autoridades de los distintos órdenes de gobierno, grupos sociales y académicos, para una cultura de respeto al medio ambiente. Los Programas referidos son los siguientes:

- Subprograma de Supervisión y Vigilancia Ambiental.
 - i. Programa Manejo Integral de Vegetación.
 - Subprograma de Rehabilitación y Restauración de Humedales.
 - Subprograma Rescate y reforestación de especies de selva baja, mediana-palmar de Orbignya sp.
 - ii. Programa de Manejo Integral de Fauna.
 - Subprograma Rescate, Manejo y Monitoreo de Fauna.
 - Subprograma de Protección y Conservación de Tortugas Marinas y del Campamento Tortuguero.
 - iii. Programa de Manejo Integral de Residuos.
 - iv. Programa de Educación y Difusión Ambiental.
 - v. Programa de Monitoreo de la Calidad del Manto Freático (Infraestructura Básica).
 - vi. Programa de Monitoreo Piezométrico y de Calidad de Agua Subterránea
- vii. Programa para Seguimiento del Comportamiento de la Línea de Costa en el litoral del predio del CIP-PE.

Asimismo, en el CIP Nayarit se brinda seguimiento a los siguientes Programas Ambientales:

- Programa de Protección de Tortugas Marinas y sus Nidos.
- Programa de Manejo del Estero de Litibú, Nayarit.
- Análisis de Calidad del Agua de la Planta Desalinizadora para el Proyecto Litibú, Nayarit.







Comunicación sobre involucramiento – Communication on Engagement Pacto Mundial de las Naciones Unidas

Principio 8. Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

Desde el año 2015, FONATUR firmó el Convenio Específico de Colaboración con EarthCheck, que es la organización líder a nivel mundial en consultoría, benchmarking científico y certificación para la industria de viajes y turismo, enfocada a que las empresas, comunidades y gobiernos cuenten con destinos turísticos limpios, seguros, prósperos y saludables para visitar, vivir, trabajar y divertirse.



A través de dicho convenio, el edificio de las oficinas centrales del Fondo, ubicado en la Ciudad de México, se convirtió en el primer edificio de oficinas en Latinoamérica, relacionado con el sector turismo, en obtener la Certificación EarthCheck Bronze en 2015 y la Certificación EarthCheck Silver en 2016 y 2017, lo cual ha sido posible gracias a la creación del Equipo Verde FONATUR, el cual se integra por un grupo de trabajadores de diversas áreas de FONATUR, quienes se encargan de verificar periódicamente el cumplimiento de la normatividad vigente en materia ambiental dentro del edificio, elaborando reportes e informes para la detección de necesidades, la calendarización de acciones para atenderlas y la revisión de los resultados, así como de preparar campañas y pláticas de capacitación y concientización en la materia, dirigidas al personal y usuarios de las instalaciones de la institución.

Algunas medidas implementadas para lograr la certificación del edificio de FONATUR, fueron las siguientes:

- Adquisición e instalación de contenedores para separar la basura en orgánica e inorgánica.
- Reemplazo de alfombra por piso laminado.
- Instalación de una bomba para el manejo de sustancias peligrosas (diésel).
- Cambio de los tableros ubicados en la subestación eléctrica: de iluminación, de contacto y manejadoras de aire.
- Reemplazo de barandales en las escaleras.









Comunicación sobre involucramiento – Communication on Engagement Pacto Mundial de las Naciones Unidas

De igual forma, la empresa EarthCheck colabora con FONATUR y con FONATUR Operadora Portuaria, S.A. de C.V., para determinar líneas de acción que mejoren la operación de los CIPs, PTIs y Campos de Golf, mediante procesos de ahorro de energía eléctrica, agua y combustible, así como el cuidado de la flora y fauna de los ecosistemas en que se desarrollan. Como resultado de esto, en febrero y marzo de 2017, se refrendó la Certificación nivel plata para los Campos de Golf Palma Real en Guerrero y Litibú en Nayarit, respectivamente. En relación con los destinos certificados, son Huatulco, Ixtapa y Loreto los que cuentan con la Certificación EarthCheck Silver, por segundo año consecutivo.







Además de las Certificaciones EarthCheck, FONATUR ha contribuido con medidas de protección ambiental en las playas que se ubican en sus destinos, logrando mantener en junio de 2017, el Certificado BlueFlag para las playas El Palmar I y El Palmar II en el CIP Ixtapa; playa Chahué en el CIP Bahías de Huatulco; y, playas Delfines y Coral en el CIP Cancún. La certificación Blue Flag representa un distintivo internacional que otorga la FEE, fundación internacional no gubernamental que promueve el desarrollo sustentable a través de la educación ambiental; dicho distintivo reconoce la excelencia en la gestión y el manejo ambiental, de las playas, embarcaciones y marinas que lo adquieren. Las playas mencionadas, además de contar con la certificación Blue Flag, también están certificadas como Playas Limpias y, la playa El Órgano del CIP Huatulco, como Playa Limpia Sustentable.









Comunicación sobre involucramiento – Communication on Engagement Pacto Mundial de las Naciones Unidas

Por otra parte, se continúa con las acciones de mantenimiento e infraestructura en la ciclopista del CIP Ixtapa, con el objeto de mantener la certificación de calidad ambiental turística, otorgada por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) y con vigencia a marzo de 2018.

De forma integral y con el fin de llevar a cabo un aprovechamiento ambientalmente sostenible y de cumplir con los preceptos de la Ley General de Equilibrio Ecológico y

PROFERA PROFFPA PROFEPA SEMARNAT MÉXICO LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE PROFERA OTORGA EL PRESENTE PROFFFA PROFEPA ΓΙΓΙCADO PROFFPA PROFEPA PROFFPA PROFFPA PROFEPA PROFEPA PROFEPA PROFEPA PROFEFA PROFETA FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO (CICLOPISTA ECOLÓGICA NIVEL DE DE DESEMPEÑO DE IXTAPA) PROFEPA GUILLERMO JAVIER HARO BÉLCHEZ. PROCURADOR FLOERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE PROFEPA PROFFPA PROFERA PROFEPA

Protección al Medio Ambiente, FONATUR determina una serie de medidas de prevención que deben ser aplicadas por los contratistas durante las etapas de preparación del sitio, construcción y mantenimiento del área, de los proyectos cuyo desarrollo cae bajo su responsabilidad.

Entre las medidas más importantes que se diferentes etapas aplican en las señalización de las áreas de trabajo, limpieza del terreno y manejo de vegetación arbórea y/o forestal, generación y manejo de residuos sólidos, de manejo especial, peligrosos y líquidos (aguas negras), disposición de los desechos de construcción, control de la emisión de contaminantes a la atmósfera, control de ruidos, prevención de la contaminación en agua y suelo por manejo de todo tipo de residuos, protección de flora y fauna silvestre en el que se incluye señalización con letreros preventivos y restrictivos, así como labores de rescate y reubicación.

Asimismo, se realizan pláticas de educación ambiental dirigidas a los trabajadores y responsables de la ejecución de los proyectos, y talleres en los que se promueve la protección y conservación de los elementos que componen los ecosistemas de los sitios de los proyectos, obteniéndose resultados favorables y logrando el rescate y reubicación de diversos ejemplares de flora y fauna silvestres, con el objeto de minimizar el impacto ambiental de los desarrollos de FONATUR.







Comunicación sobre involucramiento – Communication on Engagement Pacto Mundial de las Naciones Unidas

Finalmente, la entidad participa en la campaña "HP Planet Partners México", que consiste en devolver todos los cartuchos de tóner y tinta originales de la marca HP, que se utilicen en las oficinas centrales y en las Delegaciones Regionales, para que sean sometidos a un proceso de reciclaje y reducidos a materias primas con las que se fabriquen nuevos productos de plástico y metálicos, manejando de manera responsable el material remanente en un proceso con recuperación de energía, evitando con esto que dichos cartuchos se conviertan en rellenos sanitarios. En consecuencia, FONATUR obtuvo el reconocimiento por parte de la empresa HP Inc. México, promotora de la campaña, por ser partícipe en la administración eficiente y racional de los recursos naturales, en beneficio de la calidad de vida de la sociedad, sin comprometer la calidad de vida de las generaciones futuras.

Principio 9. Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente.

FONATUR ha adoptado estrategias y medidas para hacer frente a los desafíos medioambientales, buscando generar ahorros en costos a través de mejoras en la eficiencia; mejorar su reputación e imagen pública institucional y, ayudar en la consolidación de sociedades y mercados más sostenibles.

Las tecnologías respetuosas con el medio ambiente son aquellas que lo protegen, reducen la contaminación,

administran los recursos de forma sostenible, reciclan desechos y los manejan de manera productiva. FONATUR ha implementado y hecho uso de estas tecnologías de la siguiente forma:



- ✓ Sustituyendo productos tradicionales de limpieza por productos biodegradables.
- ✓ Sustituyendo 4,400 lámparas de neón por lámparas LED, bajo un plan especial de manejo de desechos.
- ✓ Instalando sistemas eficientes de abastecimiento de agua, como son mingitorios secos y llaves ahorradoras en lavabos.

Asimismo, cabe mencionar que a partir del año 2016, FONATUR introdujo el uso del aplicativo GODEO, sistema de

Gestión de Oficios y Documentos Electrónicos Oficiales, mismo que permite la gestión de archivos electrónicos, considerando su registro, turnado, atención y respuesta, cierre y







Comunicación sobre involucramiento – Communication on Engagement Pacto Mundial de las Naciones Unidas

seguimiento, así como el intercambio de información entre las distintas áreas de la institución, de manera más fácil y rápida. Una de las principales ventajas de este sistema, consiste en el ahorro en uso de papel, lo que contribuye de manera importante a la protección del medio ambiente.

Anticorrupción.

Principio 10. Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.



FONATUR mantiene enérgica su postura contra el abuso del poder para el beneficio de unos cuantos y se suma a las buenas prácticas de combate a la corrupción que están siendo fomentadas e implementadas a nivel mundial.

Por lo tanto, el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del Fondo y sus Empresas Filiales, realiza las siguientes acciones para prevenir la corrupción dentro y fuera de la institución:

- ✓ Difusión del Código de conducta de las y los servidores públicos del Fondo Nacional de Fomento al Turismo y sus Empresas Filiales.
- ✓ Difusión del Procedimiento de atención a denuncias por "Incumplimiento al Código de Conducta, Reglas de Integridad, Discriminación y Violencia Laboral".
- ✓ Difusión de las infografías que remite la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflicto de Intereses de la Secretaría de la Función Pública, con el objetivo de concientizar a los servidores públicos en materia de prevención y erradicación de cualquier forma de corrupción.

Asimismo, FONATUR diseña e implementa acciones internas de Blindaje Electoral con la finalidad de que sus servidores públicos y los de sus Empresas Filiales conceptualicen los delitos electorales y eviten su comisión, cumpliendo con los principios constitucionales y las normas legales, y fortaleciendo la cultura de legalidad y denuncia. De manera específica, dichas acciones establecen y coordinan acciones interinstitucionales que permiten







Comunicación sobre involucramiento - Communication on Engagement

Pacto Mundial de las Naciones Unidas

instrumentar estrategias de apoyo en materia de capacitación y difusión para: 1. Prevenir delitos electorales y 2. Fomentar la denuncia.

Con esta iniciativa, FONATUR contribuye a la formación de servidores públicos honestos, al fortalecimiento de la democracia, a la disminución de la delincuencia y a la creación de mecanismos transversales que prevengan y erradiquen la corrupción.

Decálogo para Servidores Públicos **Durante el Proceso Electoral**

- Sirve a la sociedad a través de tu trabajo y del conocimiento de lo que legalmente tienes permitido.
- Desarrolla tus actividades buscando el beneficio de la sociedad y no el de intereses políticos o personales.
- Condúcete con transparencia e imparcialidad, utilizando los recursos públicos estrictamente para el desempeño de tus funciones.
- Asegurate que los servicios y/o programas públicos se entreguen sin que se ponga en riesgo el derecho al libre sufragio de los ciudadanos.
- **Denuncia** si dentro de la dependencia donde laboras se comete un delito electoral.

- No utilices bienes y recursos de tu dependencia para apoyar a candidatos o partidos políticos.
- condiciones servicios. programas u obras públicas a cambio del voto por un candidato o partido político.
- **No pidas** a ningún servidor público de tu dependencia que preste apoyo a favor de un candidato o partido político durante el tiempo de su jornada laboral.
- No uses tu jerarquía para obligar el voto de tus subordinados por determinado candidato o partido político.
- No participes en actos de apoyo a candidatos o partidos políticos durante tu jornada laboral.







Comunicación sobre involucramiento – Communication on Engagement Pacto Mundial de las Naciones Unidas

ASPECTOS RELEVANTES.

OTHER MAIN ASPECTS

Participación en proyectos de asociación - Join and propose partnership projects.

De conformidad con las medidas descritas en la presente *Comunicación*, durante el periodo noviembre 2016 a octubre 2017, FONATUR ha implementado los Diez Principios universalmente aceptados para promover la responsabilidad social en las áreas de Derechos Humanos y Empresa, Normas Laborales, Medio Ambiente y Lucha contra la Corrupción, asimismo, ha coadyuvado con otras entidades de la administración pública federal, como la Secretaría de Turismo, y con empresas prestadoras de servicios del sector privado, en el desarrollo y difusión de políticas y prácticas transversales y a nivel nacional, alineadas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas.



Participación en eventos -Participate in global, regional and local events.

Además, con la finalidad de alcanzar las metas propuestas en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y focalizar nuestra cooperación y programación de seguir

abogando y promoviendo el tema de inclusión y equidad en un marco de derechos, en la ciudadanía mexicana, FONATUR se capacita constantemente a través de las herramientas que ofrece el Pacto Mundial, como han sido los siguientes webinars:

- ✓ Business opportunity and imperative to bring down legal barriers to women's economic empowerment.
- ✓ Creating opportunities for economic empowerment and employment for young women.
- ✓ Modelo de gestión del Pacto Mundial y Comunicación sobre el Progreso (COP).
- ✓ Comunicación sobre Involucramiento (COE) para participantes no empresariales.
- ✓ Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- ✓ Reporting on the SDGs.







Comunicación sobre involucramiento – Communication on Engagement Pacto Mundial de las Naciones Unidas

Otras acciones comprometidas con el Pacto Mundial - Other actions to support and internalize the Global Compact and to engage with the initiative.

Finalmente, cabe resaltar los logros de FONATUR gracias a su fuerte compromiso con las iniciativas universales para incorporar los principios de equidad social y económica, así como para impulsar la sustentabilidad y el reconocimiento y respeto de los Derechos Humanos; algunos de ellos realizados durante 2017 son:

- Formación de servidores públicos informados e involucrados con el cumplimiento de los Diez Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.
- Celebración de reuniones con grupos de interés internacionales, en las que se comentan
 y discuten las medidas que ambas partes llevan a cabo, relacionadas con los principios en
 materia de medio ambiente que promueve el Pacto Mundial; mediante estas reuniones,
 FONATUR ha tenido la oportunidad de compartir sus buenas prácticas en materia de
 sustentabilidad, con países como Costa Rica, Colombia, Estados Unidos de América y
 Honduras, entre otros.
- Difusión de una postura inquebrantable en contra de la trata de personas, en cualquiera de sus formas, y promotor de la denuncia ciudadana.
- Fortalecimiento de relaciones interinstitucionales, con organizaciones públicas, sociales y privadas, para la defensa de los Derechos Humanos, la equidad de género y la inclusión laboral; la erradicación de la discriminación; la protección y conservación del medio ambiente; y, para promover la transparencia y rendición de cuentas.
- Capacitación de más de 290 mujeres de la sociedad civil, en su lugar de residencia, brindándoles acceso a los conocimientos y herramientas necesarias, en materia de negocios y emprendimiento, con el propósito de impulsar el empoderamiento femenino en México y en el mundo, para garantizar el reconocimiento de los derechos y el liderazgo de la mujer.
- Adhesión al Código de Conducta Nacional para la protección de las niñas, niños y adolescentes en el sector de los viajes y el turismo, difundiéndolo e implementándolo dentro y fuera de la institución, como una de las prioridades del Fondo.







Comunicación sobre involucramiento – Communication on Engagement Pacto Mundial de las Naciones Unidas

CONCLUSIONES. CONCLUSIONS

México fue un actor clave en la definición de la Agenda 2030, participando durante su desarrollo en las consultas y negociaciones sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible; por ello, la Presidencia de la República ha tenido el liderazgo de llevar a cabo su implementación en el Estado, abarcando los distintos poderes y órdenes de gobierno para permear las iniciativas hacia el sector privado y la sociedad civil, quienes han contribuido en gran medida al posicionamiento del país a nivel internacional, como una nación a favor de contemplar la sostenibilidad como una herramienta para mejorar y garantizar su desarrollo.

FONATUR, a su vez, forma parte del sector turístico, uno de los sectores que juegan un papel vital en el crecimiento y desarrollo económico de un país dentro de un entorno global; al ser declarado el año 2017 como el Año Internacional del Turismo Sustentable para el Desarrollo, por parte de la Asamblea General de las Naciones Unidas, el Fondo reafirma su compromiso con la ONU como catalizador de cambios positivos.

Por lo anterior, FONATUR se suma al interés general de preservar los Principios del Pacto Mundial y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, diseñando e implementando medidas de alcance institucional, interinstitucional e internacional, con el fin último de consolidar destinos turísticos inteligentes y generar mecanismos de cooperación que impulsen estrategias integrales en beneficio mundial: desarrollo y empoderamiento de la mujer; adelantos científicos y tecnológicos; erradicación de pobreza y crecimiento económico; comercio y colaboración internacional; desarrollo sustentable y renovable, entre otras.

00000